



R. McConnell Group PLLC

COMUNICADO DE PRENSA

21 de febrero de 2022

EL DESPACHO DE ABOGADOS R. MCCONNELL GROUP, ESPECIALIZADO EN INVESTIGACIÓN A EJECUTIVOS Y PROFESIONALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY, CONFIRMA QUE NO EXISTE CONEXIÓN ENTRE BAKER HUGHES COMPANY Y EL ARRENDAMIENTO DE LA RESIDENCIA EN CONROE DE EX EMPLEADO

- En enero de 2022, Baker Hughes Company contrató a R. McConnell Group después que varios artículos de los medios hicieran referencia a un antiguo empleado suyo, Keith Schilling.
 - R. McConnell Group es un despacho jurídico especializado en investigaciones y cumplimiento que cuenta con abogados en Houston y Austin, Texas. En conjunto, los abogados del despacho tienen más de medio siglo de experiencia de investigación, que incluyen ex fiscales federales y un antiguo agente de gobierno. Los abogados del despacho han realizado investigaciones alrededor del mundo, procesado y llevado numerosos casos hasta el veredicto del jurado.
 - Como parte de su revisión, el despacho recopiló información de Baker Hughes Company y fuentes externas, llevó a cabo entrevistas, realizó exámenes forenses y analizó archivos y correos electrónicos de la computadora de trabajo del Sr. Schilling, así como la documentación que poseía la compañía sobre el puesto, las responsabilidades y los proyectos que desempeñó el Sr. Schilling durante su tiempo en la compañía, de 2016 a 2019.

Yolanda Puentes E.



- Hallazgos de la revisión de R. McConnell Group:

- El despacho encontró que el Sr. Schilling no tuvo responsabilidad alguna ni estuvo involucrado en ningún trabajo de Baker Hughes Company en México, incluyendo los negocios con Petróleos Mexicanos (PEMEX).
- El despacho encontró que Baker Hughes Company no tuvo relación ni conocimiento de la operación de arrendamiento del Sr. Schilling que incluía su propiedad personal en Conroe, Texas.
- El Sr. Schilling arrendó su residencia en Conroe después que fue transferido temporalmente a Canadá.
- Es común que los empleados que trabajan en proyectos temporales arrenden su residencia principal, en especial en Houston, una ciudad con más de 200,000 empleados que trabajan en la industria energética y con una concentración importante de sedes globales, incluyendo la de Baker Hughes Company.
- Como parte de la investigación, el despacho no identificó implicación o relación alguna con José Ramón López Beltrán, hijo del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador.
- La investigación del despacho indica que en julio de 2019 Carolyn Adams arrendó la residencia del Sr. Schilling en Conroe. En ese momento, la señorita Adams no mencionó a José Ramón López Beltrán como ocupante de la residencia.
- Agentes inmobiliarios autorizados por el estado de Texas representaron a la señorita Adams y al señor Schilling.
- El despacho no identificó algún comportamiento o conducta inapropiada por parte de Baker Hughes Company en relación con la operación de arrendamiento.
- La investigación del despacho indica que la tasa de arrendamiento de USD\$5,600.00 para la residencia del Sr. Schilling es consistente con propiedades similares listadas para arrendamiento en esa área, y que los dos agentes inmobiliarios negociaron a precio de mercado. En o alrededor de junio de 2019, la propiedad se ofreció para arrendamiento en bases de datos

Jolanda Counts E.



públicas disponibles para cualquiera con acceso a internet. Sin embargo, en el estado de Texas, no existe obligación legal para registrar los contratos de arrendamiento en Multiple Listing Services (MLS), Houston Association of Realtors (HAR) o servicios de lista similares.

- El Sr. Schilling realizó la operación de arrendamiento de manera independiente, sin la participación o conocimiento de Baker Hughes Company.

R. McConnell Group responderá directamente las dudas o preguntas de los medios con respecto a sus hallazgos según sea necesario, y pueden contactarlo en la dirección: ryan@rmcconnellgroup.com.

Los abogados de R. McConnell Group son líderes intelectuales reconocidos en gobernanza e investigaciones, fungen como profesores en facultades de derecho, ponentes en universidades como Stanford y asesores para consejos corporativos tanto en compañías Fortune 500 como en empresas de reciente creación alrededor del mundo. Puede encontrar más información sobre el despacho en su sitio web: www.rmcconnellgroup.com.

Yo, **Yolanda Cervantes Espinosa, Perito Traductora** autorizada por el **H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, en cumplimiento con el **acuerdo No. 16-44/2020, publicado en el Boletín Oficial del 8 de marzo de 2021**, emitido por el **Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal**, certifico que lo que antecede es una traducción fiel, del idioma inglés al español, del documento que tuve a la vista. La presente traducción consta de una (3) fojas útiles. Firmo y sello la presente traducción en la Ciudad de México, el día veintiuno (21) de febrero de 2022. Asimismo, yo, Yolanda Cervantes Espinosa, en mi calidad de traductora certificada, me deslindo de cualquier responsabilidad derivada del uso que se le dé a la presente traducción o de cualquier cambio que se haga a la misma sin mi consentimiento.

Yolanda Cervantes E.

